

Revista mensual
gratuita Nro. 181
Febrero 2018
ISSN 1852-7418

La Urdimbre



LITERATURA CON BARES NOTABLES

Café de la poesía - Chile 502. Foto Carmina Balaguer



Bar Británico
Brasil y Defensa



Bar El Progreso,
Av. Montes de Oca 1702



Bar Plaza Dorrego
Defensa 1098



Concurso literario del género Cuentos

Organizado por el GCBA, el Concurso recibirá presentaciones hasta el 15 de abril.

La trama de los cuentos deberá vincularse con el bar/café y/o el barrio donde se ubique el relato.

Ver bases del concurso en: www.laurdumbre.com.ar/concurso-cuentos.pdf.

Bar Roma – La Boca

TEMOR A LA FIEBRE AMARILLA



Hospital Argerich: una escena que se repite diariamente, largas colas de viajeros desde muy temprano en espera de ser vacunados contra la fiebre amarilla, antes de partir a Brasil.

Brasil enfrenta el segundo brote anual consecutivo de la enfermedad, que en el primer semestre de 2017 mató a 261 personas.

La fiebre amarilla provoca fiebre, escalofríos, fatiga, dolores de cabeza y musculares, generalmente asociados con náuseas y vómitos. Los casos severos conducen a una insuficiencia renal y hepática, ictericia y hemorragia.

Como medida de contingencia, Brasil ha lanzado la campaña de vacunación contra la fiebre amarilla más grande del mundo en donde pretenden inmunizar a más de 23,8 millones de personas alrededor del país. La iniciativa cuenta además con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.

La fiebre amarilla es transmitida a los humanos por la picadura de mosquitos que antes picaron a un mono infectado. En Brasil se presenta en la modalidad de ciclo rural y está restringida a zonas boscosas, consideradas prioritarias para efectos de inmunización.

La modalidad urbana se produce cuando un mosquito transmite el virus de una persona contaminada a otra sana. Pero, no hay registros de este ciclo en Brasil desde 1942, y las autoridades niegan indicios de una urbanización de la enfermedad.

Sin embargo, la epidemia de 1871 afectó mayormente a los residentes de Buenos Aires.

El foco de la epidemia se desató en diciembre de 1870. Los primeros casos se detectaron en Corrientes. Los soldados que regresaban de la Guerra del Paraguay fueron los probables introductores del virus. Los primeros casos en la ciudad de Buenos Aires se detectaron el 27 de enero de 1871. Y la epidemia fue pavorosa: murieron 14 mil personas, el 8% de la población porteña.

La Organización Mundial de la Salud recomienda la vacunación contra la fiebre amarilla para quienes viajen al territorio de los estados de San Pablo, Río de Janeiro, Minas Gerais y Espírito Santo, una gran parte del territorio de Bahía (incluyendo la ciudad de Salvador). Y desde 2017: gran parte del territorio del Estado de Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul. La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda e infecciosa que trasmite

el mosquito *Aedes aegypti*. el mismo cuya picadura puede provocar otras tres enfermedades: zica, dengue y chikungunya.

El balance de decesos por fiebre amarilla en Brasil desde julio de 2017 pasó de 53 a 81, con 28 muertos en la última semana (+52%), indicaron fuentes oficiales, en tanto los casos de infecciones confirmadas desde esa fecha asciende a 213, 83 de ellos desde el 23 de enero.

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

- Jubilaciones con o sin aportes
- Jubilaciones amas de casa
- Pensiones
- Trámites denegados
- Reajustes
- Actualización de haberes
- Sucesiones
- Laboral - Familia - Daños

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro., oficina B
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372-4694 / 4371-5215**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 - Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.

PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

¿Sufrió un accidente laboral?
¿Se accidentó yendo o volviendo del trabajo?
¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

SU A.R.T DEBE INDEMNIZARLO
RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

CONTÁCTENOS: 4342-9477
11-5379-1212
Avenida de Mayo 982, C.A.B.A.

ESTUDIO JURÍDICO SRR & ASOCIADOS
ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL



El artista uruguayo Juan Manuel Blanes reconoció el estado de ánimo de la población porteña durante el brote de fiebre amarilla de 1871, para hacer un gran cuadro "de asunto triste y sorpresa dolorosa". Lo tituló *Episodio de la Fiebre Amarilla en Buenos Aires*.

En 1910, La Nación publicó un artículo (La evolución del gusto artístico en Buenos Aires) en el que el pintor Eduardo Schiaffino expresaba: "En pocos metros cuadrados de lienzo Blanes hace la síntesis de aquella tragedia: una habitación miserable, de la que la muerte se ha enseñoreado: el hombre, el marido, está muerto sobre la única cama: la mujer, joven y bien parecida, también segada por el flagelo, mientras cumplía sus deberes de esposa, yace sobre el duro suelo: el único hijo de aquel matrimonio, un niño de pocos meses, tierna representación de la infancia desamparada, busca con hambre el seno materno.

El drama es ya pavoroso, pero el autor no se satisface, quiere que sobre la tragedia simbólica de una familia sacrificada se acumule todo un drama social." Este episodio de la muerte y el bebé fue tomado por el artista de diarios de la época. Sabemos así que la mujer era italiana, que su nombre era Ana Bristiani y que vivía en la Boca del Riachuelo. También sabemos que el muchacho repartidor de los boletines de la epidemia –sentado detrás de los dos hombres que han traspuesto la puerta– era uno de los nuevos italianos que vivían en la ciudad.

En 1871 Andrés Lamas percibía con agudeza cómo Blanes expresó la des-

igualdad de la sociedad moderna: "Para completar la expresión de la condición social de los habitantes del estrecho y casi desnudo cuarto, la puerta que ya está abierta nos deja ver al frente una casa de dos o más pisos, que tendrá espaciosos salones, cómodos aposentos en que habrá ricos tapices, muebles asientos, lujosas y cómodas camas, bien provistas bodegas, de que nadie se sirve, ni a nadie pueden servir en el momento, porque las puertas cerradas dan a entender que los dueños han abandonado la casa para buscar, lejos de allí, en una atmósfera más pura, la salvación y la salud".

El impacto social de la exposición

Laura Malosetti Costa, investigadora de arte, reflexionó acerca del impacto social producido por esta pintura y estableció relaciones importantes entre el lugar de exhibición, lo que el público contempló, y los personajes que la obra representaba. "El cuadro, dice Malosetti Costa, se exhibía en el Teatro Colón, el lujoso teatro lírico con que contaba la ciudad desde 1857, el mismo que, luego de varias temporadas brillantes había tenido una actividad casi nula ese año con motivo de la peste. El Teatro Colón ponía en escena el cuadro de la fiebre amarilla en su fastuoso foyer iluminado a gas, al cual se accedía por una doble escalinata."

El desfile urbano ante La fiebre amarilla ha sido interpretado como un ritual fúnebre colectivo, en ese Teatro, que –señala– fue antigua sede de la masonería. Respecto a los dos miembros de la Comisión Popular de Salubridad retratados en el cuadro: José Roque Pérez y Manuel Argerich, indica que habrían sido percibido como héroes masones apoyándose en el papel que desempeñó esta sociedad secreta en términos de mecanismos informales de participación política y ampliación de la esfera pública en tiempos de la peste.

(Fuentes: *propias*, www.ungs.edu.ar, www.eltterritorio.com.ar, *Wikipedia*, *perfil.com*)



LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

**RECLAME LO QUE
POR LEY
LE CORRESPONDE**

Contáctenos al 4243-8771
o al 15-6812-9915
Solicite entrevista



La Fábrica

- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo

4307-7522 ☎ 4307-7666

Azara 100

Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. N° 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. N° 494 GCBA)
Auyentamiento de murciélagos



Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar

4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550



- ★ Compra venta de inmuebles
- ★ Tasaciones sin cargo
- ★ Alquileres

Necochea 663 - La Boca
4307-5979

Wenceslao Villafañe 1567 - Barracas
5355-1632

www.denichiloprop.com.ar
info@denichiloprop.com.ar

Relojero J. Daniel Godoy



Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053

(15)5009-8954 / 4250-9092

Las partidas del Registro Civil se podrán gestionar por Internet y recibirlas en casilla de e-mail



Desde el 1 de febrero rige un sistema alternativo de gestionar partidas de nacimiento, matrimonio o defunción y actas de divorcio inscriptas en la Ciudad de Buenos Aires.

La documentación se solicita a través de la web del GCBA como hasta ahora pero se podrá optar por recibirla por correo electrónico. Para iniciar el trámite es necesario contar con correo de gmail.com, hotmail.com, hotmail.com.ar, yahoo.com o yahoo.com.ar. A diferencia de la documentación en papel, en este caso el documento cuenta con un código que permite verificar su validez a cualquier organismo durante un plazo de 60 días.


Esta validez temporal de la partida tiene que ver con la eventual modificación de los datos en ella con-

tenida (por ejemplo, si sobreviene un divorcio, o si se rectifica la partida por orden judicial o cualquier otro motivo).

Impulsada por el Registro Civil, del Ministerio de Gobierno porteño, se espera que la nueva metodología no sólo aporte agilidad para realizar el trámite, sino que evite la intervención de gestores.

Para quienes decidan optar por retirar la partida en soporte físico en alguna delegación del Registro Civil, una vez elegida la comuna, le llegará un nuevo correo electrónico en el que indicará cuándo estará disponible para su retiro.

Para iniciar el trámite vía web: <http://solicitudes.buenosaires.gob.ar/suaci/solicitudPartida>



Casa Leonardo
TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur
9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Administración de Consorcios
Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA



Lavalle 1334, 3er. piso oficina 29 ~ 4371-8763

PAPELERA 

de JOSÉ F. CAVALLARI


BOLSAS DE POLIETILENO

• Artículos de limpieza al por mayor
• Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos



Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Multan a AYSA por falta de carteles en obra, que la Ciudad omite

El Juzgado Penal, contravencional y Faltas Nro. 10 de la Ciudad de Buenos Aires condenó a la empresa pública dedicada a la prestación de servicio de agua corriente y cloacas a pagar una multa por no exhibir permiso, cartel de obra, vallado de seguridad ni señalización en una obra del barrio de Recoleta. Considera que la infracción atribuida encuadra en los artículos 2.1.15 "Zanjas y pozos en la vía pública" y 4.1.22 "Exhibición de documentación obligatoria" de la Ley 451, conforme la foto y el acta de comprobación realizadas por la inspectora gubernamental de turno, y además entiende que corresponde establecer la pena de cumplimiento efectivo debido a los antecedentes que posee la empresa.

La infracción ocurrió en marzo de 2016, siendo levantada el acta respectiva el día 16, a las 15 hs. En Ayacucho 2017 en los siguientes términos:

"No exhibe permiso, no exhibe cartel de obra. no exhibe vallado de seguridad. no cumple señalización.", que diera lugar al Expediente tramitado ante la Unidad Administrativa de Control de Faltas nro. 58 y en el cual recayera la resolución administrativa condenatoria con fecha 15 de mayo de 2017

La Ciudad en falta

Cabe señalar que al tenor de este fallo ninguno de los centenares de obras que el Gobierno de la Ciudad está encarando simultáneamente en la vía pública cumple con



"Seguimos avanzando juntos" una de las tantas frases de campaña en los centenares de obras encargadas a contratistas no revelados.

los requisitos exigidos a la prestataria de servicios de agua del área metropolitana.

Estarían en falta por lo menos en la ausencia absoluta de carteles de identificación con los datos que otrora era costumbre consignar, tales como número de licitación, empresa

contratada, costo de la obra y profesional responsable de su ejecución. La ausencia de esos datos estimula la sospecha de falta de transparencia que se hace más evidente cuando los carteles existen pero sólo con diversos mensajes llamados a disfrutar de las bondades de la obra en cuestión una vez terminada.

25 de enero. Día del reportero gráfico

La conmemoración del Día del reportero gráfico se instituyó por ley Nro. 24.876 en octubre de 1997. Fue sancionada con motivo del crimen de José Luis Cabezas, asesinado el 25 de enero de ese año en Pinamar, con el objeto de honrar su memoria y destacar la tarea de los reporteros gráficos. Transcurridos 21 años del hecho, procesos judiciales y condenas mediante, los actos en su homenaje continúan enalteciendo su memoria a modo de contundente oposición a todo acto que represente un atentado contra la libertad de expresión. José Luis Cabezas había fotografiado a un poderoso empresario que evitaba aparecer en los medios. Las fotos de Alfredo Yabrán en la playa publicadas por la revista Noticias dieron lugar a las represalias a cargo de la policía local. Los marginales encargados de la tarea acabaron con la vida de Cabezas. Tiempo después, cercado por el avance de la investigación, Yabrán –instigador del crimen– terminaría suicidándose.



La foto de Yabrán cuya publicación terminaría acabando con la vida de José Luis Cabezas



Gladys Cabezas, hermana de José Luis y María Cristina Robledo, su viuda, el 25 de enero de 2017 depositan una ofrenda floral, al cumplirse 20 años, en el monolito erigido en el lugar del crimen.

Después de casi diez años de haber instalado la carpa, ex conscriptos son expulsados de la Plaza de Mayo



Fueron desalojados del campamento en el marco de una remodelación de la Plaza de Mayo que encara el Gobierno de la Ciudad. Los ex conscriptos cumplieron tareas de defensa de las zonas costeras desde el continente durante la guerra de 1982, sin haber participado en los combates en las Islas Malvinas.

Formaron parte de las dotaciones movilizadas a las bases militares de Trelew, Comodoro Rivadavia, San Julián, Río Gallegos y Río Grande, donde realizaban tareas de

adiestramiento y abastecimiento, pero no llegaron a cruzar a las Malvinas, no obstante lo cual vienen reclamando ser reconocidos como veteranos.

Cerca de sesenta agentes retiraron parte de las pertenencias de los ex conscriptos y dismantelaron la carpa para liberar la zona de modo que se pueda avanzar con las obras de remodelación. Cargaron dos camiones con catres, colchones, sillas, mesas y una garrafa que utilizaban para cocinar en el campamento.

Lo ex conscriptos llegaron a

ocupar un área de unos 350 metros cuadrados que incluyó cruces clavadas en el césped simulando un cementerio, algo inconducente respecto al reclamo de reconocimiento de pensiones para personas que sobrevivieron al conflicto.

"Somos diez o quince contra 60 policías. Se están llevando todas las cosas. Somos soldados conscriptos, veteranos de guerra no reconocidos por el Estado", dijo Tulio Fraboschi, presidente de TOAS poco después de comenzado el operativo. La sigla TOAS corresponde a una denominación militar de aque-

lla época que señalaba la zona que abarcaba el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

Un grupo de ellos inició acciones legales para intentar un reconocimiento, luego de que la ley nacional 23.109 de 1984 estableciera beneficios a ex soldados combatientes entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982. El Decreto 509 de 1988, que reglamentó la norma, no incluyó a los soldados que permanecieron en el continente.

El Gobierno nacional, con la reforma previsional sancionada a fines de 2017 afectó a los 17

mil excombatientes que reciben la pensión, equivalente a tres jubilaciones mínimas. Según el amparo presentado por el Centro de Excombatientes Islas Malvinas La Plata (Cecim), los veteranos de Malvinas fueron fuertemente perjudicados por el cambio de la fórmula de actualización del haber. El Cecim denunció que con la nueva ley el aumento en las pensiones será solo del 5,7 por ciento a diferencia del 14,5 por ciento que arrojaba el cálculo anterior, que significaba una reducción de 1.989 pesos para el pago de marzo.

En los primeros años, tras la instalación del campamento en febrero de 2008, se movilizó a un grupo mayoritario de ex soldados que en algún momento del reclamo llegaron a edificar, con ladrillos, en el medio de la plaza. Pero con el tiempo el reclamo fue perdiendo fuerza. En el momento del desalojo, no había más de diez manifestantes.

Al cabo de casi diez años de haber instalado la carpa no obtuvieron resultados, ni tampoco recibieron apoyos explícitos de organizaciones civiles, ni de otros ámbitos de la sociedad en su conjunto.

Cifras record de denuncias en 2017

Defensa al Consumidor de la Ciudad recibió 20.349 denuncias en 2017. Los servicios financieros encabezan los reclamos de los vecinos por las tarjetas de crédito y débito que acumularon el 70% de estos reclamos debido a irregularidades en la facturación. Los consumidores, además, se quejaron por la imposibilidad de dar de baja el contrato y por el incumplimiento de las promociones de descuento.

La cantidad de denuncias marcó un nuevo récord con un incremento interanual de 20.54% equivalentes a 3475 reclamos. Hay que destacar que, desde 2016, los vecinos de Buenos Aires pueden solicitar inspecciones a comercios a través la aplicación BA 147, la web <https://gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar/prestaciones> o bien telefónicamente a la línea gratuita 147.

Los usuarios de tarjetas de crédito tienen derecho a recibir un resumen de cuentas que individualice cada consumo y le permita comprenderlo, para efectuar un reclamo en caso de disidencia dentro de los 30 que establece la reglamentación.

Las compañías de telefonía celular retrocedieron al segundo puesto del ranking con 2151 denuncias, un número considerablemente menor respecto del 2016, año en el que se contabilizaron 2665 reclamos. En este sentido, durante 2017 el principal problema han sido los equipos o accesorios defectuosos, le siguen los inconvenientes en la facturación, la imposibilidad de dar de baja el contrato, las publicidades y promociones engañosas, entre otros.

Los comercios de electrodomésticos con 1467 denuncias figuran en tercer lugar. Las quejas principales quejas son el incumplimiento de la garantía, la ausencia de cambio cuando un equipo nuevo presenta fallas, las reparaciones defectuosas y problemas originados con el servicio técnico.



INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883
Brasil 882 • 4300-0431 / 0730 • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC
1866

➔ NIVEL INICIAL

Jornada completa.

➔ NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor y extensión horaria.

- Inglés • Arte • Deportes • Computación • Catequesis
- Danza • Taller de música • Viajes educativos - Convivencias
- Salidas didácticas • Equipo de orientación.
- Exámenes de Inglés • Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

Brenda Santiago
Psicóloga

Atención adolescentes
y adultos

brendasantiagopsicologa@gmail.com

Teléfono 15 41911391

Suárez e Isabel la Católica

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ AV. ALTE BROWN 678 • 4300- 1991

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com



HERRERÍA ARTÍSTICA Y DE OBRA



Av. Benito Pérez Galdós 299

15 5972 6838

Electrónica La Boca

Reparación Audio, TV Lcd, Led, Microondas
todas las marcas

Venta y reparación de controles remotos.

Garantía escrita. Presupuestos sin
cargo. Retiramos y entregamos a
domicilio sin cargo

Arzobispo Espinosa 306
4362-1992

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

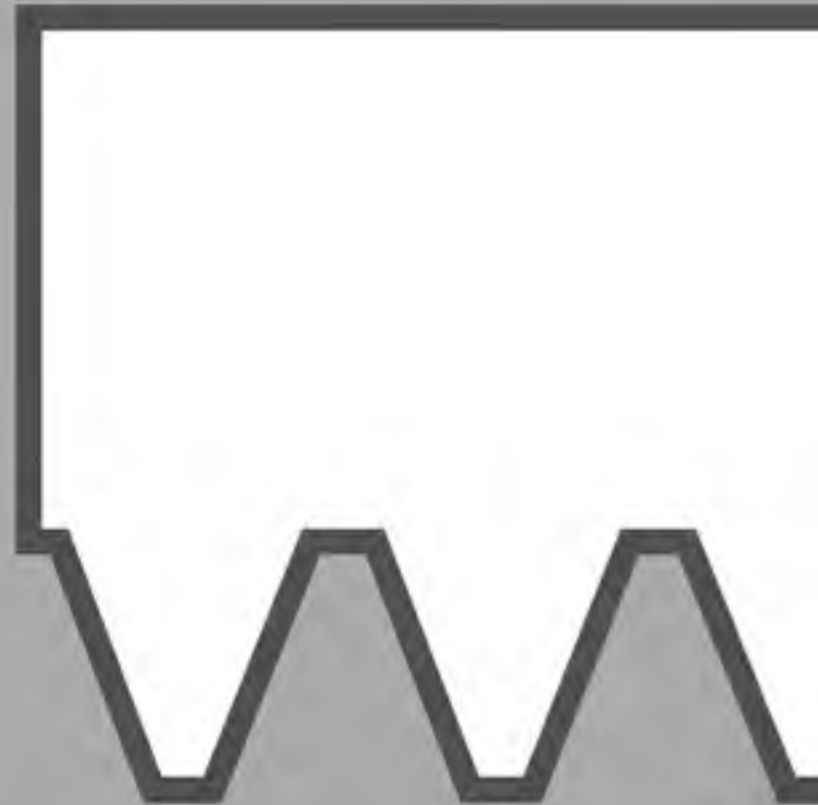
Trabajos de Herrería y Aluminio



COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar



www.silosareneros.com.ar



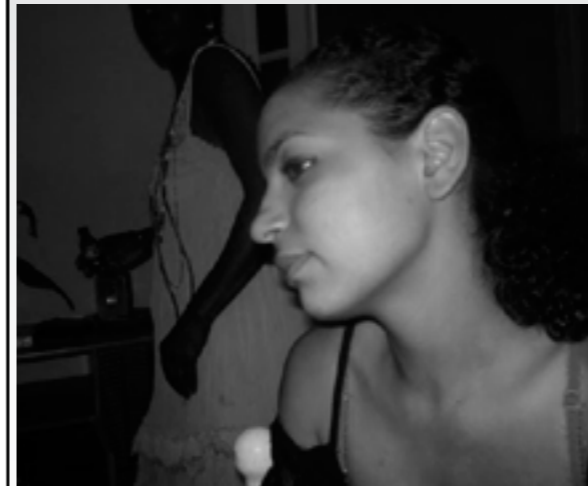
Seguinos en:  /silosareneros  @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

AReCIA repudia el procesamiento de una periodista independiente



A pesar de que Estefanía sólo estaba filmando la represión desatada por la Gendarmería en la intersección de Bartolomé Mitre y Callao, el juez federal Claudio Bonadio la procesó por "intimidación pública y resistencia a la autoridad".

El Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBa) denunció que en 2017 fueron heridos con bala de goma al menos 37 fotógrafxs, cronistas, movierxs y redactorxs, mientras que 13 trabajadorxs de prensa fueron detenidos de forma arbitraria. "No hay nada para que nos culpen, me agarraron por estar filmando, me empujó un gendarme hombre y tres mujeres gendarmes me agarraron del cuello", dijo Estefanía, que pasó detenida 24 horas en el Edificio Centinela. "Tengo la filmación y la dejé ante la justicia como evidencia". Sin embargo, el juez Bonadio dictó su procesamiento.

La Asociación de Revistas Culturales e Independientes de Argentina (AReCIA) –que revista La Urdimbre integra– repudia el procesamiento de la periodista Estefanía Cámara Da Boa Morte, integrante de FM Mundo Sur 106.5 y de Mundo Villa, una de las detenidas tras la brutal represión del 14 de diciembre durante las protestas contra la reforma previsional.

AReCIA se solidariza con Estefanía y con todas las personas heridas, procesadas y presas. Basta de ataques a la prensa.



Incierto destino del Isauro Arancibia



Escuela Isauro Arancibia, febrero de 2018: el sector de obra que aparece cubierto está en proceso de demolición para permitir el ensanche de la avenida Paseo Colón y dar lugar a la prolongación del Metrobús.

El Isauro Arancibia se creó hace 19 años en el barrio porteño de San Telmo para garantizar el derecho a la educación de los chicos en situación de calle de la zona. En su recorrido, cambió de sede tres veces, luchó y logró un edificio propio en la esquina de Cochabamba y Paseo Colón, incorporó jardín maternal, primaria y secundaria de doble jornada, talleres de oficios, 50 trabajadores de la educación; en fin, creció hasta ser una escuela hecha y derecha. Pero el Gobierno porteño no la reconoce como tal.

El conflicto parece una mera cuestión burocrática, pero es fundamental para mejorar las condiciones de los trabajadores y la sustentabilidad del proyecto a futuro.

"Que no seamos escuela significa muchas cosas: la inestabilidad laboral de los maestros y por ejemplo, que si me jubilo, no hay quién ocupe mi cargo porque no existe, está todo de hecho", explicó a Infonews la directora de la institución, Susana Reyes. En 2017 el Gobierno de la Ciudad la intimó a jubilarse y el temor se encendió en la comu-

nidad educativa. "Una vez que yo me retire, al no existir el cargo, el Gobierno puede designar un coordinador externo y desarmar el proyecto", planteó.

Durante la jefatura de Jorge Telerman, la institución presentó en 2007 un proyecto de escuela de jornada extendida. Alberto Sileoni era el ministro de Educación porteño en aquel entonces. "Habíamos quedado que era una prueba piloto durante cinco años y después, ya se declaraba escuela. Al año siguiente asumió el macrismo



El cartel de obra señala la construcción de un nuevo edificio, cuya fecha de finalización no se aclara. La continuidad del proceso educativo, en riesgo.

y nunca pudimos obtener de ellos más que palos en la rueda", consideró la docente.

El Estado porteño venía financiando el proyecto a través de distintos programas. "Los maestros pertenecen al centro educativo en el área de adultos y adolescentes. El jardín maternal también pertenece al área socioeducativo y después hay profesores de Educación no Formal, de Club de Jóvenes, un Centro de Actividades Infantiles (CAI). También recibimos la comida todos los días de parte del

Gobierno de la Ciudad", enumeró Reyes en una entrevista de agosto de 2017.

Llama la atención que la intimación a jubilarse de inmediato se diera en el marco de una negociación entre Reyes y el Ejecutivo para firmar la normativa que finalmente convierta al Isauro en una escuela de jornada extendida.

Respecto a la intimación, Reyes dijo: "Al no querer constituir el Isauro como escuela, ese cargo que yo ocupé no existe. O sea,

ellos pueden mandar un coordinador externo a hacer lo que quieran. Ese es el tema, por eso es la negativa. Porque si fuera por concurso, o ponen un compañero que hace años trabaja en el Isauro y conoce la institución, bárbaro."

El no reconocimiento por parte del GCBA es la manera más clara de opresión a la organización construida casi por dos décadas. Hay que recordar que desde el cambio de gobierno, la Institución ha dejado de recibir ayuda del Estado nacional en materia de contención social debido a que la articulación con otros organismos ministeriales como el Sedronar o el Ministerio de Desarrollo Social quedó en fojas cero, dejando sin ayuda ni amparo a los más de 300 pibes y pibas que iban día a día al Centro.

Tras conocerse la intimación a jubilarse a Susana Reyes, docentes y estudiantes de la escuela concurren a la Legislatura para manifestar su desconcierto por la medida y su incondicional respaldo a la docente, que plasmaron en un comunicado:

"El viernes, recibimos una triste noticia. Intimaron a la directora del Isauro. Hace 19 años el Isauro comenzaba con Susana en una aulita de la CTA Nacional, ahí alfabetizaba a las mujeres de A.M.M.A.R.; fueron ellas las que comenzaron a traer a los chicos en situación de calle, que cada vez fueron más.

El Isauro fue creciendo en ideas, en estudiantes presentes y en can-

GRATIS

Buenos Aires PLAYA

10 años de una playa de 10.

Vení a disfrutar el verano en la Ciudad. Más arena, sombrillas, juegos de agua, samba, barco pirata, recitales, clases de baile y mucho más. De martes a domingo de 10 a 20 h en el Parque de los Niños, el Parque Indoamericano o uno de los 11 solárium en las plazas de la Ciudad.



Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires

Número 02 del Año 16
Febrero 2018
Números publicados: 180

Tirada de la presente edición: 2.000 ejemplares.

Obtenga su ejemplar:

en locales de anunciantes, organizaciones comunitarias, con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y B. Pérez Galdós
- Alte. Brown y Pinzón
- Alte. Brown y Suárez
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Brasil y Matheu
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo
- A. Alsina y Combate de los Pozos

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 5348356

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:

Impresiones Barracas

Cooperativa de Trabajo Ltda.

Oswaldo Cruz 3091, CABA

Tel.: 4301-9150/4945

info@impresionesbarracas.com.ar

Hasta el 12/03/2018 usted puede ofrecer sus productos y/o servicios para la próxima edición de febrero 2018.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar

laurdimbre@yahoo.com.ar

tividad de docentes. Le fue quedando chico el espacio y la denominación de Centro Educativo, porque a un Centro Educativo acuden alrededor de 15 jóvenes, en jornadas de 2 horas diarias. Así, creciendo, pasamos a ser una escuela integral, se incorporaron 25 talleres de expresión artística, cursos de oficios, existen opciones de trabajo en emprendimientos de producción, jardín maternal, grado de nivelación, CAI y secundario. Asisten más de 250 niños, jóvenes y adultos luchando por cada uno de sus derechos vulnerados.

Hace diez años el Isauro comenzó a desarrollar su proyecto de Escuela primaria de jornada extendida con el acuerdo del Ministerio de Educación de la CABA. Pasados cinco años se firmaría la normativa para dicha propuesta educativa, con la consiguiente reglamentación. No se cumplió dicho compromiso. Esto pone al proyecto y a sus estudiantes en situación de vulnerabilidad. Así la escuela corre peligro. El Isauro tiene múltiples dependencias por la presencia de varios programas educativos, la mayoría de los docentes no son titulares, peleamos desde hace tres años para que no nos quiten el edificio de Paseo Colón 1318. Continuamos en pie porque para nosotros lo importante son los pibes y ser escuela.

Todas las peleas antes mencionadas las dimos con Susana como directora de la institución. El crecimiento y aprendizaje en el Isauro fue con ella. Susana tiene que tener la posibilidad de jubilarse con el agradecimiento de la comunidad educativa. Con el orgullo que siente la escuela pública por su trabajo, por el corazón ofrecido cada día, por su compromiso. Vamos a pelear para que se pueda jubilar como directora del Isauro, porque le corresponde, porque sabemos que durante estos 19 años estuvo orgullosa de lo que estaba haciendo por los pibes que el gobierno actual ignora. Porque casi veinte años de su ejercicio docente fue construyendo educación sin chamuyo, forjando un movimiento pedagógico que ya no tiene vuelta atrás, algo nuevo nació en la educación pública. Una trabajadora así merece reconocimiento, no intimaciones.

Aunque pierdan tiempo en atacarnos políticamente, nuestro objetivo es seguir peleando por una educación digna e igualitaria, poniendo atención en los pibes que más lo necesitan; el Isauro es un ejemplo digno de ser acompañado por todos y todas".

Fuentes: *propias, infonews.com, canalabierto.com.ar, revistappv.com.ar, ute.org.ar.*



Juntos vamos a llegar muy lejos

Conocé las becas, concursos, subsidios y todas las herramientas que tenés en www.cultura.gob.ar



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación